



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 571 /19-20



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión a todos los actos y homenajes a realizarse en nuestra provincia con motivo del aniversario del nacimiento del ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El ex presidente Raúl Ricardo Alfonsín nació en Chascomús el 12 de marzo de 1927, hijo de un reconocido comerciante minorista, Alfonsín, realizó sus estudios primarios en la Escuela Normal Regional y los secundarios en el Liceo Militar General San Martín.

Posteriormente dejó su ciudad natal para estudiar derecho en la Ciudad de Buenos Aires, donde se graduó de abogado en 1950 en la UBA.

Fue político, estadista y promotor de los derechos humanos. Se desempeñó como concejal, diputado provincial, diputado nacional y senador nacional, pero sin duda será recordado por las generaciones como el hombre que había encarnado el regreso de la democracia después de la trágica y penosa dictadura militar. Políticamente, Alfonsín fue heredero de Ricardo Balbín, de quien fue su discípulo, y más tarde, su más fuerte contrincante interno.

Después de la segunda presidencia de Juan Domingo Perón, nuestro país sufrió una constante inestabilidad política como consecuencia de la intervención militar.

Pero sin duda la época más sangrienta y nefasta de nuestra historia, fue el "Proceso de Reorganización Nacional" acaecido entre los años 1976 y 1983, que dejaría huellas de horror, desesperación, violación de los derechos humanos en la memoria colectiva del pueblo. Miles de desaparecidos, centros de detención clandestina, torturados y niños apropiados fueron algunas de las tantísimas atrocidades que tristemente vivió la Argentina.

Alfonsín, desde su espacio político, la Unión Cívica Radical (UCR), fue uno de los políticos más comprometidos a la hora de desenmascarar a la Junta Militar y luchar a favor de las libertades y los derechos humanos.

El radicalismo dejaba asentado que los objetivos de la consolidación del poder democrático y la creación de las bases para un periodo prolongado de justicia, desarrollo y estabilidad, debían ser logrados sin que en una sola ocasión sean menoscabados los derechos y garantías.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 571 /19-20



Cuando en 1983 salió en campaña para derrotar al candidato justicialista, Italo Argentino Luder, sabía que la única victoria posible debía ser con votos de su contrincante en la interna radical, Ricardo "Chino" Balbín, lo que logró gracias a su brillante carisma y oratoria.

Combinaba magistralmente en cada uno de sus discursos los verbos precisos junto con la voz resonante, y el gesto firme.

Sin duda será recordado por siempre por su célebre frase "con la democracia se come, se cura y se estudia" dando a entender que no hay mejor herramienta que la democracia para la defensa de los intereses del pueblo y del país.

En las elecciones celebradas el 30 de octubre de 1983 logra ganar por el 51 por ciento de los votos y pone punto final al Proceso de Reorganización Nacional, al tiempo de pasar a ser un firme partidario de enjuiciar a los responsables del gobierno dictatorial.

Fue así que cumpliendo a rajatabla con su compromiso de consolidar el sistema democrático; una de sus primeras medidas fue el juzgamiento de la Junta Militar en pleno y de todos los militares acusados de ejercer el terror de estado, y seguidamente creó una Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP).

Alfonsín es recordado por los argentinos como símbolo partidario, de consulta permanente, como el hacedor del retorno de la democracia, de la recuperación de las instituciones, de la lucha por "unir" a los argentinos, de la libertad, de la defensa de los derechos humanos y de la integración regional.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.